

Nuevas iniciativas en gestión fronteriza en la Región Andina

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

La Oficina Regional de los Países Andinos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se encuentra implementando el proyecto: "Mejora de la gestión de frontera a través del fortalecimiento de las capacidades de los oficiales encargados de la implementación de la ley en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con el fin de combatir la trata de personas, el tráfico de migrantes y las amenazas a la seguridad transnacional", con el financiamiento del Programa de Desarrollo de Capacidades contra el Crimen (ACCBP, por sus siglas en inglés) del Gobierno de Canadá. El objetivo principal del proyecto es fortalecer las competencias de los y las agentes estatales en gestión fronteriza y potenciar la capacidad de intervención frente a delitos de carácter transnacional, especialmente la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. En el marco de las actividades del proyecto, la OIM cuenta con una alianza estratégica con la Comisión Andina de Juristas (CAJ) para el diseño y publicación de módulos didácticos sobre el tema, la implementación de talleres de capacitación y el desarrollo de estudios en las fronteras de Perú con los países miembros de la Comunidad Andina.

Generalidades

El proyecto busca contribuir a una mejor gestión fronteriza en el Perú en los límites compartidos con Ecuador, Colombia y Bolivia, países miembros de la Comunidad Andina (CAN). Se desea fortalecer la formación y preparación en el tema de los oficiales encargados de la implementación del marco jurídico migratorio para combatir el crimen organizado internacional; entre ellas, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. La Oficina Regional para los Países Andinos de la OIM ejecutará las acciones diseñadas en estrecha coordinación con las autoridades peruanas; entre ellas: la Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN), el Ministerio del Interior del Perú (MININTER), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), la Defensoría del Pueblo; así como la CAN y las correspondientes contrapartes en los países fronterizos objeto del proyecto. De la misma manera, la OIM llevará a cabo alianzas estratégicas para la ejecución de las actividades con diferentes actores de la sociedad civil.

Desafíos a la gestión de las fronteras en el Perú y sus fronteras con los países de la Comunidad Andina

La gestión de las fronteras está inextricablemente vinculada a la movilidad humana, los derechos de las personas y el desarrollo. En la actualidad se reconoce que es necesario reducir los impedimentos del movimiento de bienes y personas a través de las fronteras para aprovechar las oportunidades que presenta el mercado global. Sin embargo, los mismos procesos que facilitan el intercambio turístico, económico y cultural pueden ser utilizados por las organizaciones criminales para su lucro y expansión de delitos como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Para ser eficaz, la gestión de fronteras debe ser integral e incluir la cooperación de todos los países involucrados.

En la mayoría de casos, las instituciones que gestionan las fronteras carecen de los recursos necesarios -especialmente en áreas remotas- para identificar adecuadamente a las víctimas y a los traficantes, para investigar casos, para detectar documentos falsos y para controlar el debido proceso de los distintos corredores de la migración internacional. Adicionalmente, la falta de información sobre los flujos migratorios en las áreas fronterizas impide una mejora de la gestión de las fronteras, el diálogo y cooperación entre países vecinos, y el fortalecimiento de la política migratoria en el Perú y en la región Andina.

Objetivo del proyecto

El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de las capacidades de los oficiales encargados de la implementación del marco jurídico migratorio en Perú, en particular, con los países miembros de la CAN que comparten frontera con Perú (Ecuador, Bolivia y Colombia) en la lucha contra el crimen organizado transnacional, y, en particular, contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Se enfatizará la implementación de instrumentos legales existentes, entre ellos, las Decisiones de la CAN en materia migratoria e, idealmente, proponer un modelo de gestión migratoria en frontera.

Resultados Esperados

En primer lugar, se capacitarán a aproximadamente 60 oficiales del Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia en las zonas fronterizas (Tumbes, Loreto y Puno) en el tema de gestión fronteriza, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, detección de documentos falsos, e instrumentos de la CAN sobre migración (meses de octubre y noviembre).

En segundo lugar, se producirá material pedagógico sistematizado, inédito y replicable en sucesivos procesos de capacitación.

En tercer lugar, se publicarán tres estudios cualitativos sobre el tema en las zonas seleccionadas. Estos describirán la situación actual de los flujos migratorios y de los aspectos clave para la adecuada gestión fronteriza y el combate del crimen organizado, especialmente la trata de personas y el tráfico de migrantes.

En cuarto lugar, se llevará a cabo un seminario regional en Lima en marzo con el fin de promover el diálogo y la cooperación fronteriza en el Perú y la región Andina. Se presentarán los logros del proyecto y los resultados de los estudios, con las correspondientes recomendaciones.

Por último, a lo largo de la implementación del proyecto, se llevará a cabo una campaña de sensibilización sobre el tema.



Mapa de las Zonas de Integración Fronteriza en la región Andina
Fuente: Comunidad Andina de Naciones (CAN)